

---

México: Enfrentan arduas jornadas laborales más de 800 mil niños

11/06/2013



El trabajo infantil en México afecta a más de tres millones 035 mil niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. De esta cifra, 882 mil 778 enfrentan arduas jornadas laborales mayores a las 35 horas semanales, en la mayoría de las ocasiones sin recibir un salario, denunciaron representantes de la ONU Mujeres, la OIT y el Unicef en México. Los organismos internacionales demandaron al gobierno actual "que implemente medidas para acabar con el trabajo infantil".

En víspera del Día mundial contra el trabajo infantil, los organismos manifestaron que el 52 por ciento se ocupa en el sector terciario; 29 por ciento en el primario y el 16 por ciento en el secundario.

Los estados que concentran el mayor número de menores que trabajan son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Los representantes de la ONU Mujeres, la OIT y el Unicef en México afirmaron que los datos fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y corresponden a 2011.

En México hay 124 mil 308 niños y niñas que son empleados en casas de terceras personas, de los cuales el 80 por ciento son mujeres.

---

En conferencia de prensa, Thomas Wissing, director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indicó que el 90 por ciento de los menores de edad se dedican a trabajo doméstico por más de 35 horas a la semana (454 mil 853) son mujeres, y un millón 929 mil 161 no asisten a la escuela por su empleo.

El funcionario internacional advirtió de los peligros del trabajo doméstico pues involucra largas jornadas así como violencia física o verbal y abuso sexual, situaciones que aumentan "cuando se convive en el domicilio del empleador".

A su vez, la representante del Fondo de las Naciones para la Infancia (Unicef) en México, Isabel Crowley, expresó que en México es bien visto el trabajo infantil porque se considera una forma de preparación para el futuro.

Agregó que en el mundo más de 215 millones de niños y niñas trabajan.

En el caso de México, Isabel Crowley consideró que es necesario que se ratifique y apliquen los convenios de la OIT, tanto el 138 que fija los 15 años como edad mínima para trabajar cuando en nuestro país es de 14 años, como el 182 que se refiere a las peores formas de trabajo infantil y el convenio 189.

De igual manera la coordinadora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, Victoria Cruz, hizo un llamado para que México instauré mecanismos accesibles para la presentación de quejas por parte de los padres y mayor acceso a las reparaciones jurídicas y las sanciones que por ley correspondan.

---